



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

REV/dvc

LOTA, 11 de Febrero de 2019

DECRETO N° 488

-Vistos:

✓ a) Por tener que viajar a la comuna de Quillón, para realizar traslado de agrupación de adulto mayor "Asareel", realizando así cometido funcionario institucional; viajando en vehículo municipal placa patente N° FXVS-20, saliendo desde Lota a las 23.00 hrs el día 12/02/2019 y regresando el día 14/02/2019 a las 22.00 hrs desde Quillón.

Alcalde, de fecha 04/02/2019.

bus municipal.

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;

República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CUEVAS DURAN,

Auxiliar a Contrata Grado 14° EMR, por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos".

13/02/2019, Viatico Parcial del 40% el día 14/02/2019, más gastos pos posibles averías.

para la cancelación del beneficio correspondiente.-

cargo a los 215-21-01-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", 215-21-02-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata", 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año 2019.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**



V° B° CONTROL (S)

ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Encargado Movilización
- Archivo.-
- Slaper
- Pág. Web.-